

Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

SEC. ABM. DEL CONSEJO SUPERIOR

Rectorado

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.

VISTO la solicitud de autorización presentada por la Facultad Regional Haedo para la implementación de los Seminarios Tecnología Educativa, Comunicación y Dinámica Grupal, Gestión Académica Universitaria, Enseñanza, Formación y Práctica Docente y del Seminario de Integración, y

#### CONSIDERANDO:

Que los mencionados seminarios integran el currículo de la Maestría en Docencia Universitaria aprobado por Ordenanza N°883

Que la Facultad Regional Haedo ha presentado la documentación relativa al cuerpo docente propuesto para el dictado de los mencionados seminarios.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional ha analizado los antecedentes académicos del cuerpo docente y aconseja autorizar a la Facultad Regional Haedo a dictar los seminarios de referencia.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:





Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado de los Seminarios Tecnología Educativa, Comunicación y Dinámica Grupal, Gestión Académica Universitaria, Enseñanza, Formación y Práctica Docente y del Seminario de Integración en la Facultad Regional Haedo en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza Nº 883 y lo establecido en la Ordenanza Nº 828.

JEER DEPARTAM

SEC. ADM. DEL CONSEJO SU

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el cuerpo docente para el dictado del seminario antes mencionado que figura en el Anexo I, que es parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 448/2000

Ing. CARLOS E. FANTINI

Ing HECTOR CARLOS BROTTO

SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional

JEFA DEPARTMENTO

Rectorado

ANEXO I RESOLUCIÓN Nº 448/2000

CUERPO DOCENTE PARA EL DICTADO DE LOS SEMINARIOS
TECNOLOGÍA EDUCATIVA, COMUNICACIÓN Y DINÁMICA GRUPAL,
GESTIÓN ACADÉMICA UNIVERSITARIA, ENSEÑANZA, FORMACIÓN Y
PRÁCTICA DOCENTE Y DEL SEMINARIO DE INTEGRACIÓN EN LA
FACULTAD REGIONAL HAEDO

### Cuerpo Docente

### 1. Tecnología Educativa

Edith LITWIN

Doctora de la Universidad de Buenos Aires. Area Ciencias de la Educación. Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Ciencias de la Educación. Universidad de Buenos Aires.

María Angeles SOLETIC

Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia. Universidad de Buenos Aires.

Integrante del Equipo Pedagógico del Proyecto UBANET.

Mariana Beatriz MAGGIO

Licenciada en Ciencias de la Educación. Universidad de Buenos Aires. Magister de la Universidad de Buenos Aires en Didáctica.

Anahí MANSUR

Licenciada en Ciencias de la Educación. Universidad de Buenos Aires.

Bry







Directora del Programa de Educación a Distancia UBA XXI.

# 2. Comunicación y Dinámica Grupal

Diana Rita MAZZA

Licenciada en Ciencias de la Educación. Universidad de Buenos Aires.

Categoría III. Programa de Incentivos a Docentes Investigadores. Ministerio de Cultura y Educación.

### 3. Gestión Académica Universitaria

Alicia BERTONI

Licenciada en Sociología. Universidad de Buenos Aires.

Docente. Universidad Nacional de Luján.

Consultora en temas de Planeamiento, Investigación y Evaluación.

## 4. Enseñanza, Formación y Práctica Docente

Luisa PIETRONAVE

Licenciada en Ciencias de la Educación. Universidad Católica de La Plata.

Docente. Facultad Regional Buenos Aires.

### 5. Seminario de Integración

Luisa PIETRONAVE

Bry,